

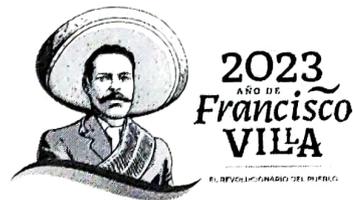


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



Ciudad de México, a 24 de octubre de 2023

AVISO IMPORTANTE

Con motivo del cierre del Ejercicio Presupuestal 2023, se informa que hasta el 15 de noviembre de 2023, se recibirán en la Subdirección de Administración de Capital Humano las solicitudes de prestaciones económicas de las Cláusulas 41, 43 y 46, del Contrato Colectivo de Trabajo.

Las solicitudes deberán ser entregadas de manera física, en original y copia para cotejo, debiendo cumplir con la documentación establecida en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente. No se procesarán las solicitudes enviadas por correo electrónico, ni fuera del tiempo señalado.

Para el Ejercicio Presupuestal 2024, la recepción de solicitudes se reanudará el 10 de enero de 2024.

Cordialmente

Por el IEMS de todos

Lic. Antonio E. Oreña Ávalos

Director de Administración y Finanzas